

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTE SALAZAR VALVERDE AVALOS TRANSCONSAVAL
CIA. LTDA. AL 15 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.....

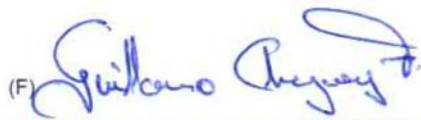
En la ciudad de Babahoyo, República del Ecuador, a las nueve horas del día 15 de marzo del año dos mil Veinte, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Babahoyo, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, TRANSCONSAVAL CIA. LTDA con la asistencia de los siguientes accionistas: **AVALOS SANCHEZ ANGEL RAUL**, en su calidad de accionista por sus propios derechos y como propietario 100 Acciones Nominales; **CHAGUAY FAJARDO GUILLERMO JOSE**, en su calidad de accionista por sus propios derechos y propietario 100 Acciones Nominales; **RIQUERO GARCIA PABLO LUIS**, en su calidad de accionista por sus propios derechos y propietaria 100 Acciones Nominales; quien será el que dirija la presente junta; Ejerciendo en los actuales momentos la Presidencia de esta Compañía, **TABARES MAGALLANES ALFREDO ALEJANDRO**, en su calidad de accionista por sus propios derechos y propietaria 100 Acciones Nominales y quien actuara como secretario en la presente Junta. El presidente hace uso de la palabra y solicita que por secretaria se le informe si existe el quórum necesario para celebrar la presente Junta. el Secretario de la Junta informa que los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de USD \$ 400 (Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América). Encontrándose presente la totalidad de accionistas que poseen el cien por ciento del capital social de la Compañía; se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo con la facultad establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **Uno:** La aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.- **Dos:** Autorización que debe otorgársele a la Gerente General y Representante Legal de la Compañía para la firma de los respectivos Estados Financieros. **Tres:** elegir o nombrar al Comisario para que realice el respectivo examen de los estados financieros del año 2019, **Cuatro:** Decidir el destino de las utilidades generadas en el periodo financiero 2019. Conocido el orden del día, pasan a tratar los puntos referidos: **PUNTO UNO:** Toma la palabra Quien preside la Junta de la Compañía y manifiesta que no es necesario hacer un análisis a los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al Periodo tributario 2019. Debido a que la misma no ha realizado movimientos relevantes con valores que superan las 3 cifras bajas; pero que el gerente de un breve resumen de las estrategias aplicadas en el periodo ya ejecutado, después de 30 minutos de explicación la Junta queda conforme con el informe y se solicita que se prosiga con el siguiente punto. **PUNTO DOS:** Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que para proceder a lo manifestado por la Junta debe otorgársele la respectiva autorización a fin de proceder a firmar los estados financieros y presentarlos al Servicio de Rentas Interna y Superintendencia de Compañía; y, La Junta procede a autorizar en forma unánime al Gerente General y Representante Legal para que proceda a dar cumplimiento en lo aprobado por la Junta. **PUNTO TRES:** Se elige al profesional para que cumpla como Comisario en el examen de los estados financieros, dando

Listado de socios concurrentes a la sesión de junta general ordinaria de accionistas de la compañía TRANSCONSAVAL CIA. Celebrada el 15 de marzo del dos mil Veinte.-

DETALLE:

(F) 
AVALOS SANCHEZ ANGEL RAUL

Propietario (100 ACCIONES)

(F) 
CHAGUAY FAJARDO GUILLERMO JOSE

Propietario (100 ACCIONES)

(F) 
RIQUERO GARCIA PABLO LUIS

Propietario (100 ACCIONES)

(F) 
TABARES MAGALLANES ALFREDO ALEJANDRO

Propietario (100 ACCIONES)